

le de calidad en el presente punto del presente año con
 el aumento del sueldo de cinco $\frac{1}{2}$ y medio que dis-
 puto que se precisara una parte y suficiente a pro-
 veer en parte sus años de servicio y las conti-
 nuadas trabajos que desempeñara, pues que a ello
 de lugar la conveniencia hecha en el punto que dis-
 puto el aumento de sueldo, con lo demás que
 contiene. Entendido p^o este Ayuntamiento acordado:
 A la Comisión de Papeles p^o de la Lengua presente.

Casas

Se refieren al p^o de
 go de su actividad
 p^o la su actividad

Viose una Justificación de D. Juan Manuel Naval, Ci-
 vil, en la que para si y a nombre de las deudas en
 el punto de hacer presente, haber suspendido el
 pago del impuesto de costas $\frac{1}{2}$ p^o de la
 casa de su residencia fundada en el artículo
 10^o de la Constitución que dice: "No
 podrá imponerse ni cobrarse ninguna contribución
 ni exacción que no esté autorizada p^o
 la ley de presupuestos o otra especial." hasta tan-
 to que esta ley de presupuestos de 1808. cesacion
 en cuyo caso están puestas a tributar el incre-
 mento que han hecho de dos cuartos en libra de can-
 nes, con lo demás que expusieron. Entendido
 para este Ayuntamiento: Para a la Comisión
 de Casos para que dispusiere.

Casa Pastora

Ref. copia de la
 acordada en

Viose una Justificación de D. Juan Aguilera de
 esta Ciudad, acordada en el presente año del
 p^o de el despesa de cinco $\frac{1}{2}$ cuartos en la

